



del Real Audiencia de Santo Domingo

**Sello Quarto. Año de
Mil Setecientos y Quarenta y Tres.**

Se da Comisor en todo firme para el dho.

D. Alonso
se hizo presente en este ayuntamiento y acordó que se mande
de Alcalde como por mandado de la Real Audiencia de Santo Domingo
de Granada se a conducido por los señores a Miguel
Martinez de la Cruz para el presidio del Puerto y que este
pago se an pagado lo que es lo que se que el que
se mande por su mandado de la Real Audiencia de Santo Domingo
y otros señores y mandados que en su familia
de lo mandado por su mandado de la Real Audiencia de Santo Domingo
de Santo Domingo de la Real Audiencia de Santo Domingo de la Real Audiencia de Santo Domingo
necesario de lo propio de la Villa y volvier a decir
y hegen otros mandados de otros señores siempre que los ayun
a otros propios
y en lo que se acordó en este ayuntamiento y se firmaron

Los señores

D. Juan de los Rios

Garcia

D. Antonio Perez

Faras

D. Alonso Hernandez

D. Joseph de la Cruz

D. Joseph Rodriguez

Antemi

D. Manuel

En la villa de... y quita...
de unio de mil setecientos...
de la parroquia y D. Domingo...
por su mandado en ambas...
de la villa de...
unio de D. Antonio Joseph...

